



Municipalidad
de Chillán Viejo

Departamento de Tránsito



AUTORIZA CIERRE DE AV. O'HIGGINS ENTRE 20 DE AGOSTO Y ANGEL PARRA.

CHILLAN VIEJO, 16 ENE 2018

DECRETO N° 271

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18290.

CONSIDERANDO

La realización de la actividad "Encuentro Multicultural", actividad organizada por la Municipalidad de Chillan Viejo en su Programa de Verano.

DECRETO

1.- **Autoriza** el cierre de la **AV. O'HIGGINS ENTRE 20 DE AGOSTO Y ANGEL PARRA** el día 20 de Enero 2018, desde 15:00 Hrs. hasta las 23:59 Hrs.

2.- Comuníquese a carabineros de Chillán Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL LAGOS VALDERRAMA
ALCALDE (S)

CLV/DPM/HHH/MMD/mmd.

DISTRIBUCIÓN: Dideco, 6° Comisaria de Chillán Viejo, Alcaldía, **Secretario Municipal**, Depto. de Tránsito, Of. De Partes.